**Condiciones de financiación para el año 2024/2025**

 **1. Aceptación de las condiciones de financiación:**

Antes de realizar el desembolso de la financiación, se requiere de usted y también de l@s responsables del proyecto (en caso de que no sea idéntico) una breve declaración que ustedes aceptan nuestra financiación bajo las condiciones de financiación siguientes. Desde el periodo 2020/2021 pedimos esta aceptación con la entrega de la solicitud de financiación.

A partir del periodo 2022/2023, las personas de contacto en Alemania (“Projektpat\*innen”) firman su aceptación directamente en el formulario de la solicitud (número 20). L@s responsables del proyecto deben entregar adicionalmente una declaración de aceptación. Por favor, comunique esta información a l@s responsables del proyecto. Esta declaración puede efectuarse por correo electrónico a info@initiativeteilen.de al enviarnos la solicitud (aceptamos una frase tal como "Acepto el apoyo de la Initiative Teilen para el proyecto X bajo las condiciones de financiación nombradas").

**2. Desembolso de la financiación:**

Solo hacemos transferencias de los recursos concedidos en euros y dentro de la zona del euro. Por lo tanto, no pagamos cargos por transferencia. En caso de que no exista ninguna cuenta bancaria para su proyecto que cumpla con estos requisitos, solicitamos contactarnos antes de entregar la solicitud de financiación.

**3. Acuse de recibo después de haber recibido el dinero:**

Después de la aceptación de la solicitud por la asamblea general de la Initiative Teilen, desembolsaremos la financiación en breve (por lo general julio-septiembre). Después de haber recibido el dinero, es necesario enviranos inmediatamente una **confirmación de recibo** firmada. Este documento debe ser emitido por el\*la beneficiari@ de la transacción y tiene que especificar el total recibido, el nombre del proyecto, así como el membrete de la organización beneficiada / del proyecto. Además, la carta debe dirigirse a “Initiative Teilen im Cusanuswerk e.V.”. Por favor envíela por correo electrónico (en formato PDF) a info@initiativeteilen.de.

 **4. Utilización de los recursos:**

Los recursos de la Initiative Teilen sólo se pueden utilizar para los fines solicitados (según la solicitud de financiación). ¡En el caso excepcional (!) de que las circunstancias del proyecto cambien y que el proyecto necesite los fondos para otros fines que aquellas solicitados, es indispensable comunicarlo antes de tal modificación y pedir nuestro consentimiento! En caso contrario estaremos obligad@s a reclamar los fondos que se utilizaron de otra manera.

**5. Informe de proyecto explicando el uso de los fondos:**

L@s responsables del proyecto, junt@s con la persona de contacto (“Projektpat\*in”) se comprometen a enviar un informe detallado sobre el proyecto al final del periodo de financiación. La fecha límite para la entrega siempre es el 1 de marzo del año siguiente. Una solicitud subsiguiente no se considera un informe sobre el proyecto. El informe sobre proyecto siempre es obligatorio, también si no se entrega una nueva solicitud.

El informe sobre el proyecto debe de explicar por lo menos:

1) qué medidas y actividades planificadas o adicionales se han realizado con los fondos

2) qué impacto ya se ha producido,

3) cómo se han utilizado los fondos (texto continuo y una tabla explicando la utilización de la financiación).

Además, los proyectos financiados sobre un periodo a largo plazo deben incluir una reflexión sobre la etapa recién pasada en el contexto de todo el tiempo de beneficio.

**6. Presencia en eventos de la Initiative Teilen:**

Entregando la solicitud de su proyecto, la persona de contacto (Projektpat\*in) se compromete a participar por lo menos una vez al año en una reunión de la Initiative Teilen, o sea en persona o representada por alguien que está familiarizado con el proyecto (por ejemplo, l@s responsables del proyecto). Preferimos la presencia en la reunión de primavera (“Frühjahrstreffen”, por lo general a finales de abril), porque en aquella reunión se preparan en detalle las decisiones sobre la financiación de los proyectos y sobre la distribución de los fondos. Si la participación en la reunión de primavera no es posible, la persona de contacto debe participar en la reunión de otoño (por lo general a finales de octubre). En caso de que la participación en persona en la reunión de primavera no fuera posible, le pedimos una consulta previa con la junta directiva de Initiative Teilen. En consecuencia, la persona de contacto tiene que estar disponible en la reunión de primavera por teléfono o a través de Skype para poder contestar las preguntas. Si un proyecto se está presentado a la Initiative Teilen por primera vez, la participación en la reunión de primavera es obligatoria para nuestra persona de contacto.

Si la persona de contacto no participa en ninguna de las dos reuniones del periodo, no podemos apoyar al proyecto en el año siguiente. En casos excepcionales fundadas, la junta directiva puede abstraerse de esta consecuencia. Para cualquier consulta, no dude en ponerse en contacto con la junta directiva de la Initiative Teilen.